

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**22003** *Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores.*

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que pueden retirar el modelo 069 para el pago en período voluntario de la/s sanción/sanciones impuestas, en el despacho del Instructor (Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.<sup>a</sup>, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Se ha emitido modelo 069 en los siguientes expedientes sancionadores:

INTERESADO	N.º EXPTE.	CONCEPTO
Ana Matilde de Aranda Sierra	5289/2009	Infracción L. 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales.

Madrid, 20 de junio de 2011.- Raquel Cabeza, Vocal Asesora, Subdirección General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales, Madrid.

ID: A110051598-1